ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	435492				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA ARTESANOS FERIANTES - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Paraguayo de Artesania / Uoc Instituto Paraguayo de Artesania				
FECHA DE APERTURA	6-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	INSTITUTO PARAGAUAYO DE ARTESANOA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ANTONIO CANTERO MELGAREJO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	MARIPAZ TORRES				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80029396-7**	**COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.**	**nemitysrl@gmail.com**
2	**80012572-0**	**G Y G SA (GALEANO GRASSI SA)**	**galeanograssisa@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Thalia Maripaz Torres D.
Jefa Interina

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.064.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
G Y G SA (GALEANO GRASSI SA)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.705.203 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	0	1772049	NO
G Y G SA (GALEANO GRASSI SA)	155		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Thalia Maripaz Torres D.
Jefa Interina

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas

MEMORANDO

IPA/DGAF/N°368/2023

A: **Lic. Andrea Vázquez, Presidenta**
Instituto Paraguayo de Artesanía.

DE: **Lic. Jesús M. Cameron Avalos, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

REFERENCIA: **Solicitud de Vo. Bo. Apertura de llamado.**

FECHA: 06 de Noviembre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar Visto Bueno para la **Apertura de Sobres** o en su caso la Prórroga de Apertura de Sobres del Llamado de Contratación Directa N° 19/2023 "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA ARTESANOS FERIANTES" - ID N° 435.492, ya que solo se han presentado 2 (dos) Empresa:

- **HOTEL SANTO DOMINGO**
- **COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.**

Este pedido obedece al **Art. 30** de la **Resolución DNCP N° 5695/19** *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.*
Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.".

Es importante informar que se cuenta con (2) dos días hábiles para la comunicación a la DNCP sobre el Acta de Apertura.

Se adjunta el Memorando de la Dirección de Contrataciones N° 214/2023.

Sin otro particular me despido muy respetuosamente.

PRESIDENCIA
Instituto Paraguayo de Artesanía
Recibido por: [signature]
Fecha: 06-11-2023 Hora: 09:50

PRESIDENCIA
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

D. GENERAL DE DESARROLLO	
D. ASESORÍA JURÍDICA	✓
D. GRAL. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
D. GABINETE	
D. SECRETARÍA GENERAL	
D. TRANSPARENCIA	
AUDITORÍA INTERNA	
D. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	
D. COMUNICACION Y TICS	

FECHA: 06-11-2023.
OTROS: [signature]

Lic. Andrea Vázquez Ayala
Presidenta
IPA

Dirección General de Administración y Finanzas
Fecha: 06 Nov 2023 Hora: –
Recibido por: Dolly Ramos

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROVIDENCIA

ADMINISTRATIVA	
FINANCIERA	
DE CONTRATACIONES	✓
D. DE CONTROL INTERNO	

FECHA: 06 Nov 2023
FIRMA

Lic. Jesús Manuel Cameron Avalos
Director General de Administración y Finanzas
Instituto Paraguayo de Artesanía

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas

Memorando D.C. N° 214/2023

PARA : **LIC. JESUS M. CAMERON AVALOS, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **ANTONIO CANTERO MELGAREJO., Director**
Dirección de Contrataciones

REF. : Pedido de Visto Bueno de la Máxima Autoridad para apertura de llamado de Contratación Directa N° 19/2023 **SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA ARTESANOS FERIANTES ID 435.492**

FECHA : 6 de Noviembre de 2023.

Por el presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Máxima Autoridad, a fin de solicitar Visto Bueno para la **Apertura de Sobres o** en su caso la **Prórroga de Apertura de Sobres** del Llamado de Contratación Directa **N° 19/2023 " SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA ARTESANOS FERIANTES"** – ID N° 435.492, solo se han presentado 2 (dos) Empresas:

- **HOTEL SANTO DOMINGO**
- **COMERCIAL ÑEMITY S.R.L**

Este pedido obedece al **Art. 30** de la **Resolución DNCP N° 5695/19** *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.*

Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones

Atentamente

Dr. Justo Prieto c/ Cap. Nicolás Blinoff – Villa Aurelia Asunción Telefs.: (595) 526 535 /6

Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha: 06 Nov 2023 Hora: 09:40

Recibido por: Dolly Ramos

RECIBIDO

Fecha: 06/11/23

Hora: —

Firma: Marbaz Torres.

Dirección de Contrataciones